

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN	Organización Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO	129
FECHA ENTRADA	14/4/15
FECHA SALIDA	14/4/15
DEPTO. DEL AÑO	2025 OPCC

En Pucón, a 09 de abril del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de vecinos La Esperanza Huipil - Llucura, Alto.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

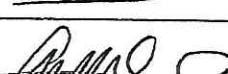
- Fecha de la elección : 31 de Mayo del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Huipil Llucura Alto.
Casa de Luis San Martín A.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos La Esperanza Huipil - Llucura, Alto.

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	Hernán Santana Pava
2	Bianca Irene Ibárra Toro
3	Gabriel Gómez Szudowic

FIRMA

B37


Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

3353 09/04/2025

JUNTA DE VECINOS LA
ESPERANZA HUIPIL -
LLUCURA ALTO

FECHA SALIDA: 09/04/2025
DÍAS: 00
DEPTO.: _____